

ACUSE

INFORME DE COMISIÓN

ING. CARLOS SALVADOR DE REGULES RUIZ - FUNES
DIRECTOR EJECUTIVO
P R E S E N T E.

SEMARNAT
SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



ASEA
AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE

Fecha de Presentación: 9 de octubre de 2018

Lugar de Comisión: Georgetown, Guyana

Periodo: 30 de septiembre al 4 de octubre de 2018

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Representar a la ASEA en el evento denominado *Sharing the experiences of the Mexican Agency for Safety, Energy and Environment*.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Con la colaboración de la Embajada de México en Guyana, se llevaron cabo visitas de trabajo de funcionarios de la ASEA a dicho país, específicamente a oficinas del Ministerio de Recursos Naturales, el Departamento de Medio Ambiente, la Agencia de Protección Ambiental y el Ministerio de Presidencia para llevar a cabo un taller con autoridades encargadas de la regulación del sector energético.

La orientación se enfocó sobre todo en el ámbito de exploración y extracción de hidrocarburos debido al reciente descubrimiento del gobierno de Guyana de yacimientos de hidrocarburos, resultado de la colaboración entre las sociedades Esso Exploration, Production Guyana, CNOOC Nexen Petroleum Guyana y Hess Guyana Exploration. La ASEA realizó una visita a trabajo a este país con la finalidad de compartir la experiencia de México en el proceso de estructuración institucional de un Regulador encargado de temas de seguridad industrial y protección ambiental dentro del sector hidrocarburos, así como para aportar experiencias sobre el proceso de formación, configuración institucional y construcción de bases normativas.

El bloque *Stabroek* (como fue nombrado), se encuentra en la cuenca entre Guyana y Surinam y es reconocido por el Servicio Geológico de Estados Unidos de América como la segunda mayor área del mundo con petróleo sin ser explorado, por lo tanto, se impartió un taller con duración de tres días donde se abordaron temas de relevancia en materia normativa y operativa, en todos los sectores de la cadena de valor de la industria así como la protección al medio ambiente, detección de posibles fuentes de contaminación, sanciones y remediación.

La participación del que suscribe se enfocó en temas de riesgo: prácticas seguras proactivas que eviten, en la medida de lo posible, incidentes que deriven en pérdidas humanas, daño a las instalaciones o daño al ecosistema. Revisión sistemática de las áreas de trabajo, elaboración de bitácoras, capacitación y sensibilización constante a personal operativo y administrativo sobre la importancia del uso de equipo de protección, primeros auxilios, detección de prácticas inseguras, entre otros temas importantes.

Como órgano Regulador, la ASEA también aportó conocimientos sobre la importancia de la supervisión previa a la emisión de manifestaciones de impacto, licencias y permisos, pues algunos ecosistemas una vez que sufren alguna modificación, no recuperan su estado original.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

La ASEA se abre camino y se posiciona en el sector a nivel mundial para colaborar con otros países compartiendo sus experiencias, en busca de formar nuevos convenios y aportar conocimiento para obtener el mejor aprovechamiento de los yacimientos sin afectar el medio ambiente.

ATENTAMENTE


M. en I. José Luis González González
Titular de la Unidad de Supervisión,
Inspección y Vigilancia Industrial

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y
PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR
HIDROCARBUROS

RECIBIDO
DIRECCIÓN EJECUTIVA
FIRMA Claudia Santiago